NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOZ—AÑO III.—NUM. 658 | Dirección, Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo. | Viernes 6 de Abril de 1906

Crónica forense

El caprichoso y absoluto imperio de la actualidad dirige hoy, como ayer, nuestra atención á la Audiencia, á donde convergen hoy las miradas de la población y el interés de algunos pueblos de la provincia.

Dos delitos examinan hoy los Tribunales, que sin entrar por ningún estilo en el orden de lo excepcional, no por eso dejan de inspirar el interés de aquellas causas en donde no figuran criminales de oficio, sino gentes en quienes el delito cometido fué un accidente, consecutivo, no de aficiones criminales, sino de estados morbosos de su espíritu.

Ya expusimos el asunto que se ventila en la causa llamada de los gitanos, y volveremos á ocuparnos detenidamente en este curioso fenómeno psicológico, productor de esos delitos, apuntando todas las observaciones que hagamos en el curso de este juicio, sumamente fecundo en atractivas enseñanzas.

Pero ayer comenzó, y hoy continúa otro juicio que inspira á la población un interés más inmediato y directo, por versar sobre un delito en que el autor y la víctima, jóvenes, casi niños, hijos de Badajoz y pertenecientes á familias conocidísimas en la capital no permitían, por sus antecedentes, esperar el acontecimiento.

Un hombre de dieciocho años siente en su vanidad la herida que en esa edad causan los desdenes femeninos; no hay al parecer en el alma de este joven una pasión violenta ni antigua por la mujer, cuya indiferencia le hiere tanto; se trata solamente de la dolorosa humillación que en las juveniles arrogancias sufre un mancebo que se aviene con dificultad á este género de reveses, tan incompatibles con la alta idea que tiene de sus propios merecimientos; este dolor que lleva la insana levadura de la turbia ira, que brota en todas las heridas de la vanidad, se envenena ante la fortuna de otro hombre que triunfa allí mismo donde él no obtiene ni la modesta satisfacción de no ser profunda y sinceramente indiferente.

¿Decide esto á matar? He aquí el problema que se ventila. Si tan concentrada y profunda es la ira que se almacena en el alma del joven homicida, que esta mera herida en la vanidad provocó la sed de una venganza sangrienta, solo aplacable con la vida del afortunado, es indudablemente este un caso en que el peso duro é inexorable de la ley debe caer con inflexible severidad sobre el delincuente, en cuyos instintos viciados hay un serio peligro social, y cuyas perniciosas pasiones inclinan tan fácil y absolutamente á la voluntad pervertida hacia las desviaciones de la ley moral y el absoluto olvido de los rudimentarios principios de justicia que han de permanecer indelebles en la conciencia de los hombres honrados.

Pero si el homicidio no lo produjo un consciente y determinado deseo de matar, sino pura y exclusivamente el morboso anhelo de hacer ver que no impunemente se hería su vanidad, y después el miedo, el instinto loco de la propia conservación, abultando el peligro á que su audacia le había llevado, le indujeron á matar, el problema cambia por completo de aspecto, aunque sin disminuir la gravedad alarmante de una perversión moral que no vacila, á esa edad, en llegar á límites en que no se respeta la vida de los demás, la cual no aparece muy respetable para quien, sin prevenciones, ni peligros positivos que amenacen la propia, usa de armas que solo pueden utilizarse contra la ajena. En estos términos está planteado este problema jurídico, que tal vez haya cronista que lo califique con el consabido y socorrido mote de crimen pasional, cuando es muy otro el carácter de este vulgarísimo delito.

Aquí no hay la pasión amorosa ni los rabiosos celos que caracterizan á esos llamados crímenes pasionales, sino este ambiente de perversión moral que respira la juventud de nuestro pueblo donde olvidados los principios de rectitud que informan la sana conciencia de los hombres, se forja una bárbara norma de vida cuyo ideal es la preponderancia de cada yo, aunque haya para ello que pasar por encima de todos los respetos que merecen los demás, lo cual enjendra ese repugnante matonismo que aspira dominar por el espanto.

Claro está que en estos delitos del matonismo, no es solo delincuente el infelíz que ocupa el banquillo, sino que en todos ellos cabe una enorme coparticipación de responsabilidad á este viciado ambiente social, donde la frecuente impunidad de los delitos contra las personas, la casi absoluta indefensión de la fama contra la injuria y la calumnia de los malvados, crea un estado de zozobrante inseguridad que, en los espíritus poco cultivados por los principios religiosos y morales que deben informar la vida de los hombres, produce esta indeclinable propensión al crimen que se manifiesta á cada paso en nuestra sociedad, sin que importe gran cosa aquilatar la gravedad de estos hechos todos perfectamente idénticos en naturaleza y especie.

El hecho que se examina en la Sala segunda de nuestra Audiencia es un detalle de un proceso psicológico colectivo; el que se estudia y juzga en la Sala primera es una manifestación determida, ó mejor dicho, una concreción monstruosa de las causas morbosas que flotan en nuestro viciado ambiente moral; su comparación se presta á un curioso estudio, respecto al cual hemos de apuntar algunas ligeras observaciones.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 6, 1-10.

Visitas de generales

Los generales Sres. Polavieja y Weyler visitaron ayer, en su domicilio, al presidente del Consejo de ministros señor Moret.

Relaciónase esta visita con la vacante de capitán general que deja el general Blanco.

Asamblea de alcoholeros. — 430 representantes.--La Comisión en casa del ministro de Hacienda.—Lo que dice el Sr. Salvador.—Los alcoholeros disgustados

Reunióse ayer la Asamblea de alcoholeros.

Asistieron 430 representantes de las diferentes provincias.

Presidió el Sr. Madolell que expuso el objeto de la reunión é hizo la historia de las gestiones á partir de la Asamblea celebrada en el Teatro Eslava.

Aprobóse un Mensaje dirigido al Gobierno y que sería ayer mismo entregado al ministro de Hacienda, por haber marchado á Cádiz el Sr. Moret.

A las seis de la tarde recibió D. Amós Salvador á la Comisión portadora del Mensaje aprobado en la Asamblea de alcoholeros.

El ministro de Hacienda se declaró protector de la vinicultura pero se negó á modificar por decreto la vigente y funesta ley de alcoholeros del Sr. Osma, por entender que esto no sería liberal.

Manifestó terminantemente á la Comisión que no estaba dispuesto á atropellar la ley.

La Comisión, grandemente disgustada, le hizo observar que el exministro de Hacienda, Sr. Echegaray, siendo tan liberal como el Sr. Salvador, estaba dispuesto á hacer dicha reforma por decreto, en vista de los enormes perjuicios que á vinicultores y á alcoholeros ocasiona la vigente ley de alcoholes.

El presidente de la Comisión, Sr. Madolell, dijo al ministro que si no se reunen las Cortes para reformar la ley, tendrán que cerrarse 6.000 fábricas de alcohol.

El ministro hizo nuevas protestas de de su amor á la vinicultura y ofreció hacer lo que esté de su parte, en el orden administrativo.

Lamentóse de que no haya sido discutido el proyecto de ley.

Los señores Baño, García Alonso y otros más hicieron varias observaciones que resultaron inútiles por la decisión opuesta del ministro.

La Comisión salió desesperanzada.

El Mensaje de los alcoholeros —Lo que piden y lo que se les niega

El Mensaje que los alcoholeros entregaron ayer al ministro de Hacienda está muy justificado en vista del fracaso de la ley de Julio de 1902 y de los perjuicios por ésta causados á la riqueza vitícola y á las industrias de licores y alcoholes.

En su fondo el mensaje es una protesta enérgica y razonada contra el desvío desdeñoso con que la Administración recibe las reclamaciones justas de los fabricantes.

También piden estos que se publique un Real decreto reformando dicha ley suprimiendo la tarifa conexa que ellos fijan en el artículo 16 estableciendo un impuesto único con lo cual se suprimirían las trabas y se facilitaría el desenvolvimiento de la industria.

La reforma tiene precedentes y con ella se evitaría el cierre de las fábricas y la miseria de miles de familias que viven á su amparo.

El ministro no dió á los comisionados ni ligera esperanza de que atendería sus indicaciones á todas luces justificadas.

Los restos del general Blanco

Se verificó ayer la traslación de los restos mortales del general Blanco desde su casa á la estación del Mediodía.

La lluvia quitó brillantez al acto.

Rompía la marcha la Guardia civil y cuatro piezas de artillería, siguiendo á continuación el clero parroquial.

El féretro era conducido en un armón y llevaban las cintas los generales Primo de Rivera, Eliza y Martínez; el intendente Sr. Rivas, el Sr. Roig de Lluis y el Caballero del Santo Sepulcro Sr. Rodea.

Presidían el duelo el Infante D. Carlos, los ministros, el Sr. Coello, el obispo de Sión y el gobernador civil.

Al llegar el cadáver á la puerta de Atocha, desfilaron las tropas ante él en columna de honor.

En la estación lo recibieron el clero y amigos íntimos de la familia.

Después cantóse un responso y fué colocado el féretro en un furgón convertido en capilla ardiente.

Acto seguido salió de la estación del Mediodía el tren correo de Barcelona.

Viaje de Moret

Ha salido para Cádiz el jefe del gobierno, Sr. Moret.

Despidiéronle en la estación los ministros y buen número de amigos políticos y particulares.

El Sr. Moret manifestó que se habían recibido noticias oficiales dando cuenta de la salida del Rey de Fuenteventura con rumbo á Cádiz.

El Rey al agua. — Un cojo navegando

Telegramas particulares refieren que al desembarcar el Rey en la isla de Hierro, como no hay desembarcadero, tuvo necesidad de saltar al agua marchando con ésta hasta la rodilla.

El ministro de la Gobernación, conde de Romanones, se mojó hasta la cintura á causa de la cojera.

¿Moret á Sevilla?

Afírmase que el Sr. Moret, después de recibir al Rey en Cádiz, lo acompañará hasta Sevilla, desde cuya capital regresará á Madrid el martes próximo.

Nueva reunión de los alcoholeros

En vista de las declaraciones pesimistas del ministro de Hacienda, se reunieron nuevamente anoche á las nueve los alcoholeros, deliberando en sesión secreta los acuerdos que les conviene adoptar.

Estos son graves, siendo uno de ellos el cierre de las fábricas si para el día 1.° de Mayo no ha sido reformada la ley.

Fábrica incendiada

Dicen de San Sebastián que en la fábrica de papel vasco-belga se produjo un formidable incendio.

Desplomóse una techumbre sin que ocurriesen desgracias.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en 50.000 duros.

Fuerzas de ingenieros trabajan en la extinción del incendio.

Noticias de Barcelona.—Multa al Estado.—Revista de tropas

Dicen de Barcelona que la Junta de reformas sociales ha impuesto una multa al Estado por no reunir condiciones higiénicas el local destinado á oficinas de Telégrafos.

—El general Linares ha marchado á Manresa con el objeto de revistar la columna de operaciones en aquella plaza.

Muerte y enfermedad.

En el Ferrol ha fallecido el teniente de navío D. Manuel Bauza, caballero de la Orden de Calatrava.

—Ha fondeado en aquel puerto el vapor inglés *Lucania*, dejando en el hospital al capitán del vapor en estado agónico á consecuencia de una afección al corazón.

Muerte de un general

En Palma ha fallecido el general don José Hernández Fernández.

Recibimiento á Moret en Cádiz

Telegrafían de Cádiz que se prepara un grandioso recibimiento al presidente del consejo Sr. Moret.

El Ayuntamiento lo obsequiará con un banquete.

El Sr. Moret se hospedará en casa del alcalde de la población.

Proyéctase que el jefe del Gobierno coloque la primera piedra de un barrio obrero.

Hallazgo de cadáveres.—Un caballo, vivo

En Lens un minero ha encontrado en un pozo, nueve cadáveres enlazados de tres en tres.

Estaban todavía calientes, por lo cual se supone que habían fallecido pocas horas antes.

De otro pozo ha sido extraído un caballo vivo.

En los veintiún días que ha estado el caballo en el pozo, se comió la avena que había en una caja y luego la caja.

De Rusia.—Obreros tiroteados

Dicen de San Petersburgo que las tropas dispersaron á tiros á los obreros reunidos en el mitin de Tver, resultando muchos muertos y algunos heridos.

Encuentro de Reyes

Dicen de París que el próximo encuentro del Rey Eduardo con el Emperador de Alemania tratarán de política internacional.

A propósito de esto se asegura tambien que uno y otro jefes de Estado llevarán á sus diplomáticos.

Gobernador asesinado

Ha sido asesinado el Gobernador de Guioteca, llamado Escobar (en Niorega).

Venganza de unos obreros

En Treport (Francia) los obreros cerrajeros de una fundición, indignados por la despedida de sus compañeros, dieron fuego al castillo del patrón y saquearon las casas de los contramaestres de las obras.

Efervescencia en Africa

Comunican de Londres, que la nota oficiosa señala una gran efervescencia en las tribus del Este de Africa, las cuales amenazan lanzarse sobre la línea del ferrocarril.

Próxima Conferencia

Dicen de Wasington que los Gobiernos de los Paises Bajos y Rusia han propuesto para primeros de Julio la reunión de una Conferencia en La Haya y y que el Gobierno americano la ha aceptado.

Viaje del Rey

Llegada á la isla de Hierro.—Decisión del Rey.—Desembarco á nado.—Escenas cómicas.—Aclamaciones

Telegrafían de Tenerife que á las doce de la noche zarpó el *Alfonso XII* de Palma para la isla de Hierro, á donde llegó á las siete de la mañana.

En vista de las advertencias de los prácticos, los ministros trataron de disuadir al Rey, pero D. Alfonso no quiso oir los consejos y decidió saltar á tierra.

Replicóles el Monarca que hallándose á la vista de tierra española no habría razón que lo disuadiera de saltar á saludar al pueblo, que lo aclamaba desde la playa.

Transigieron los ministros y aproximóse el cañonero *Don Alvaro de Bazán*, á donde trasbordó la comitiva que luego fué desembarcando en lanchas pescadoras.

La primera que se acercó á tierra conducía un piquete de marineros, los músicos y al jefe de la Guardia civil. La lancha zozobró y todos se salvaron á nado. Se perdieron cinco fusiles y seis instrumentos.

En otra falúa desembarcó el conde de San Román, el Sr Luances y el gobernador.

Seguía la falúa Real donde iba el Rey, los ministros, los generales Pacheco, Bascará y Boado.

El desembarco se hizo con dificultad y con riesgo.

D. Alfonso saltó á tierra entre unas rocas cortadas en medio de generales aclamaciones y vítores al Rey valeroso.

Era difícil seguir al Monarca, que por un sendero angosto, empinado y entre piedras, se dirigió al sitio de la playa donde le esperaba el público, que lo recibió con aclamaciones delirantes.

El alcalde lo saludó en nombre del pueblo y le manifestó que guardarían grabado el recuerdo de su visita.

El alcalde, emocionado, añadió que no recordaba de un caso análogo.

No es fácil describir el entusiasmo del pueblo ante el arrojo del Rey.

Los campesinos le invitaron á hacer una excursión á Valverde, haciéndole desistir de ella los ministros.

Vuelta al «Alfonso XII».—El Rey, capitán.—Nadadores condecorados.

El regreso al *Alfonso XII* no era menos difícil que el desembarco, pero no hubo medio de hacer desistir al Rey.

Tomadas las lanchas como pudieron, fueron llegando al *Don Alvaro de Bazán* y de éste al *Alfonso XII* las personas de la comitiva regia.

La operación de embarcar en las lanchas fué dirigida con gran pericia por el Rey.

La despedida fué grandiosa.

A bordo del *D. Alvaro de Bazán*, llamó el Rey al oficial y á los marineros de la lancha que zozobró, condecorándolos en el acto.

También ofreció reponer los fusiles y los instrumentos perdidos en la operación de desembarco.

Llegada á la Gomera.—Peligro del general Bascarán.—«Te Deum» y recepciones

A las dos de la tarde zarpó el *Alfonso XII* con rumbo á Gomera, llegando á las cuatro.

El desembarco se hizo con comodidad.

El general Barcarán corrió gran peligro de caer al agua.

Después del *Te Deum* se celebró en el Ayuntamiento la recepción oficial que fué muy concurrida.

El Municipio obsequió á la comitiva regia con un esplendido *lunch*.

Acto seguido embarcó D. Alfonso con rumbo á Fuerteventura.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. José López y López, gerente de la Sociedad Anónima del alumbrado de Mérida.

Ayer recibió las aguas bautismales el hijo menor de nuestro amigo D. Emilio Alba, dueño del café «El Gallo».

Liga de propietarios y labradores de Torre de Miguel Sesmero

El día 22 del presente mes y á las once horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Liga la subasta de cinco trozos con buenos abrevaderos en que están divididos los aprovechamientos de rastrojeras, espigas y aprovechamientos de melonares de este término municipal en el corriente año, con cabida de 2.000 fanegas.

En casa de doña Genoveva Hernández, Esquinas y Plaza, núm. 14, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones de dicha subasta.

Son conocidos los campos de la Torre por los ganaderos de esta provincia, quienes, como los Sres. Manso, de Ahillones, podrán dar fe.

Se advierte, además, que dichos aprovechamientos serán severamente respetados, pues los cuatro guardas que tiene la Liga tienen la obligación de guardarlos.

Torre de Miguel Sesmero 2 de Abril de 1906.—El presidente, *Leopoldo Vaca*.

Mañana serán puestos al pago los libramientos para atenciones del personal de Instrucción pública de la provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el señor marqués de Torres Cabrera.

Director de banda se ofrece para esta provincia ó desempeñar cargo escritorio de confianza, Francisco Pizarro, 20, Badajoz.

Nos escriben de Mérida que desde que ha aumentado el consumo de cerveza La Cruz del Campo, ha decrecido considerablemente la mortalidad en aquel vecindario.

Ha salido á practicar trabajos de campo á varios pueblos de la provincia, nuestro amigo el competente perito agrícola, D. Vicente Sastre Manso.

Se encuentra ligeramente indispuesto nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales, D. José Dacal.

Felicitamos muy sinceramente á las muchas y distinguidas señoras y señoritas que celebran hoy su fiesta onomástica.

Equivocadamente dijimos en el número de ayer que D. Manuel Acosta es mayordomo de la Hermandad de Nuestra Señora de Bótoa siendo así que el mayordomo lo es el Sr. D. Rafael Trujillo Sánchez.

El Sr. Acosta es el depositario de la Hermandad.

Obras nuevas

P. Ruíz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Encíclica *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Para ayer estaba citada á sesión extraordinaria la Junta directiva del Ateneo científico y literario.

Varios aventajados aficionados, verdederos entusiastas del Teatro, proyectan dar varias representaciones en el coliseo del Montijo en los días de Páscua de Resurrección.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Se encuentra en la capital nuestro estimado amigo de Valencia del Ventoso D. José Navarro que trae el encargo de solucionar varios incidentes de quintas.

Hoy empezarán á practicar los ejercicios de tiro al blanco los reclutas dados de alta en la instrucción militar.

Hemos oído elogiar el trabajo de los oficiales instructores que se aprecia viendo el estado de perfección de los nuevos soldados.

Comunidad de Labradores de Almendralejo

El día 15 del presente mes de Abril y á las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, Mérida, sin número, la subasta de dieciocho trozos con buenos abrevaderos, en que están divididos los aprovechamientos de rastrojera de este término municipal en el corriente año, con cabida aproximada en total de 8.000 fanegas.

En la Secretaría de esta Comunidad, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de dicha subasta.

Varios oficiales jóvenes celebraron ayer con un banquete en el Casino de la calle de Moreno Nieto el quinto aniversario de su promoción.

En el banquete—admirablemente servido por el repostero D. Eusebio Ardid—reinó la mayor expansión y el más franco y cordial compañerismo.

Celebraremos que los simpáticos oficiales conmemoren esta fecha muchos años, por lo menos hasta su ingreso en el generalato.

Se vende, por no poderlo atender su dueño, el Carrousel á vapor que durante la feria de esta capital estuvo instalado en la Memoria de Menacho, con su motor, toldo, dieciocho caballos y tres coches de madera tallada, doce pinturas al óleo sobre madera y un piano manubrio, todo completo, para empezar la explotación.

Para más detalles y tratar de venta, con D. José Fernández, Menacho, 22, Badajoz.

Acompañamos á nuestro estimado compañero en la Prensa, D. Celestino Pérez Gómez en la honda pena de ver morir á un hijo de corta edad, cuyo sepelio tendrá lugar esta tarde á las cuatro.

Ha dado á luz felizmente la esposa de nuestro amigo D. Angel Pesini Pulido.

Reciba el jóven matrimonio nuestro más sincero parabién.

Se venden salvados de primera y segunda y garbanzos finísimos desde 60, 70, 80 y 90 céntimos el kilo. Comedias, número 5.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado	81'60
Idem á fin de mes	81'85
Idem al proximo	00'00
Amortizable 5 por 100	00'00
Resultas	100'45
Cédulas al 4 por 100	101'80
Acciones Banco de España	434'00
Idem Hispano-Americano	140'00
Idem Hipotecario	000'00
Azucarera. Preferentes	69'50
Azucarera. Ordinarias	00'00
Azucarera. Obligaciones	96'75
Tabacos	000'00
OTROS VALORES	
Paris, Renta	00'00
Exterior	00'00
Nortes	000'00
Zaragozas	00'00
Riotintos	00'00
CAMBIOS	
Francos	15'20
Libras	00'00

En la Audiencia

LA CAUSA DE LOS GITANOS

Segunda sesión

Comienza la sesión á las doce menos veinte con la declaración de la procesada

Eugenia Montes Silva, conocida por Natalia

A preguntas que le dirige el Ministerio fiscal, contesta: Que desde Almendralejo iba en el tren con su familia y al llegar á Mérida tomaron el tren de Cáceres, llevando sus hijos los perros á una perrera de expresado tren. Niega que llevasen armas ocultas entre los equipajes, que sus hijos llevaban escopetas pero su marido no tenía arma de clase alguna. Dice que su yerno Bernardino no subió con ellos al tren de Cáceres, extremo que había afirmado en su declaración sumarial, por lo cual el señor fiscal le hace notar la contradicción en que incurre, requiriéndola para que la explique, sin que pueda conseguirlo por las evasivas de la procesada á las preguntas concretas que con este objeto se le formulan.

Que oyó un disparo, sin que pueda precisar en qué sitio se hiciese, y que al oirlo salió corriendo, refugiándose en una casa de Mérida; que cuando oyó el segundo disparo se hallaba ya fuera de la estación. Que no vió que su hijo Manuel hiciese disparo alguno y, como el fiscal le manifestase que esto lo había afirmado en el sumario, la procesada contesta que pondrían en el sumario lo que quisiesen, pero que ella no lo había dicho. A petición del señor fiscal, se da lectura de su declaración sumarial, é invitada por la Presidencia para que explique las contradiciones en que incurre afirma que la verdad es lo que está manifestando ahora, y contesta á las preguntas de la acusación pública que no es cierto que su marido ni sus hijos ni su yerno disparasen contra Salazar, ni que ellas ni sus hijas les diesen cartuchos para cargar las escopetas.

A las preguntas que se le dirigen por la acusación privada dice: Que no sabe si sus hijos llevaban cargadas las escopetas cuando estaban en el tren, que no vió que las cargaran en el anden de la estación, que estando su marido é hijos en la perrera del tren de Cáceres oyó ella los disparos, que sus hijas también se encontraban próximos á la perrera al oirse los disparos, negando sea cierto que al pasar el tren por el cementerio se acordasen de la muerte de su hijo, realizada por Domingo Salazar y entonces fuese cuando su marido y sus hijos estimulados por ella, cargasen las escopetas y se dirigiesen contra los Salazares que llegaban á la estación.

Contestando á las defensas expresa que además de la familia se encontraban en el tren con ellos un gitano llamado Raspa y un criado de su yerno Bernardino. Que el mismo día del suceso se afirmaba que su hijo Nicanor llevaba una escopeta y había tomado parte en el hecho, á pesar de encontrarse en Los Santos, según pudo comprobarse después por telegrama de la Guardia civil dirigido á dicho pueblo.

Manuel Castro Montes

Contesta á las acusaciones diciendo que al pasar el tren por el Cementerio no es cierto hablasen de la muerte de su hermano Antonio; que desde que ocurrió este hecho existía gran enemistad entre su familia y la de los Salazares. Se extiende en minuciosos detalles para explicar el traslado del equipaje y los perros al tren de Cáceres, afirmando que si hizo dos disparos fué porque Gabriel Salazar y un primo de éste llamado Guzmán dispararon antes contra él, á la vez que Manuel Salazar le golpeaba con un palo.

Que cuando bajaron del tren tanto él como su hermano cogieron las escopetas que entonces se hallaban descargadas, cargando su escopeta en el momento de verse acometido por los Salazares, haciendo el primer disparo al aire y el segundo contra Manuel Salazar al ver que su sombrero caía al suelo atravesado por un tiro, que al hacer el disparo al Manuel éste se hallaba más bajo que él por encontrarse agachado.

A preguntas de las defensas afirma que se apercibió que estaba herido su hermano Gerónimo desde los primeros momentos de iniciarse la cuestión y que había solicitado del Juez de Mérida de palabra y por escrito ampliación de sus declaraciones y se le había negado.

Que algunos testigos que saben la verdad de lo ocurrido como el *Raspa*, *Daniel el portugués* y un sujeto llamado Valeriano no se han atrevido á declarar por miedo que han tenido á los Salazares por las amenazas que les han dirigido.

Que tuvieron que cambiar de residencia por las persecuciones de los Salazares, los que también han querido complicar en este proceso á su hermano Nicanor, que el día del suceso se encontraba en Los Santos. Que ni sus hermanas, ni su madre estaban con él en el momento de efectuarse los disparos, y termina afirmando que lo dicho por él es la verdad de lo ocurrido, siendo acogidas sus últimas manifestaciones con rumores de aprobación por alguna parte del público que presencia los debates.

Jerónimo Castro Montes

Que al oir el primer disparo hecho por Gabriel Salazar Montaño, se sintió herido, perdiendo el conocimiento y cayendo al suelo muy cerca de la perrera del tren de Sevilla; que pocos momentos después oyó un segundo disparo que también hizo el Gabriel Salazar; que él por su parte no efectuó disparo alguno.

Interrogado hábilmente por el acusador privado, Sr. Hermida, para que explique cómo puede afirmar que vió hacer el segundo disparo á Gabriel Salazar si había perdido el conocimiento al sentirse herido en el primer disparo, según acababa de expresar hacía un momento.

Contesta á esta pregunta del acusador privado, diciendo que cuando tuvo lugar el segundo disparo ya había recuperado el conocimiento.

Las manifestaciones de este testigo están en completa oposición con las de su hermano Manuel Castro y así lo hace notar el letrado Sr. Teixeira, defensor del hijo del interfecto, en las distintas preguntas que le hace.

Paula Castro Montes

Que al oir el primer disparo comenzó á gritar pidiendo auxilio sin saber lo que pasaba; que no puede afirmar, efecto de la confusión que se produjo, si su padre salió del vagón en que estaba ó si permaneció en él; que no vió que su padre y hermanos disparasen contra los Salazares, no siendo cierto que ella les proporcionase cartuchos ni que la Guardia civil, al prenderla, le encontrase un arma de fuego que pretendía esconder entre un lío de ropa. Negando asimismo que al pasar por el cementerio hablasen de la muerte de su hermano.

Que no vió á su marido en la estación y que tanto ella como su padre fueron objeto de malos tratamientos por la Guardia civil, por lo que pidió reconocimiento médico.

Julia Castro Montes

Esta procesada afirma que cuando oyó el primer disparó cayó al suelo, presa de un accidente, á consecuencia del susto que le produjo, y que nada pudo por tanto ver.

Manifiesta á preguntas que le dirigen las defensas, que su marido ha sido constantemente objeto de persecuciones por parte de los Salazares.

Bernardino Hernández Carrasco

Que cuando llegó el tren de Sevilla él se hallaba en la cantina, donde todavía estaba cuando se oyeron los disparos, sin que pudiera salir hasta terminado el suceso, por efecto de la aglomeración de gente que allí acudió á refugiarse al tener lugar los disparos, no siendo cierto que con un revólver hiciese disparos y que las mujeres le diesen cartuchos.

A preguntas del fiscal, dice que no sabía si su familia llegaba ó no en el tren de Sevilla, y al acusador privado contesta afirmativamente acerca de este extremo. Que cuando él estaba en la cantina no sabía entre quiénes tenía lugar la lucha. Que tuvo cuidado de no acercarse en Mérida á su familia política, porque sabía la enemistad que existía entre su familia y los Salazares y quería evitar toda cuestión.

Gabriel Salazar Montaño

Es hijo del interfecto Manuel Salazar dice que marchabr por el camino de los Milagros en unión de su padre que caminaba delante de él; que al llegar al anden de la estación oyó un tiro y vió que su padre caía, disparando despues contra él los Castros y Bernardino á los que las mujeres proveían de cartuchos, que cuando disparó fué después de haber caido su padre al suelo. Que no recuerda haber visto en la estación á Juan Antonio Castro, pero sí vió á sus dos hijos y á su yerno Bernardino en el corte del tren de Badajoz, que los primeros llevaban escopeta y el último revólver.

La sesión terminó á las dos de la tarde señalando para su continuación el día de hoy á las once de la mañana, en que comenzarán las declaraciones de los testigos.

La expectación que ha despertado este juicio sigue en aumento; en el día de ayer era grandísimo el número de curios que afluía á las calles por donde tenían que pasar los procesados.

* * *

El crimen de la calle de Chapín

Primera sesión

Ayer comenzó en la Audiencia el juicio por jurados contra Ataulfo Díaz, por asesinato cometido en la persona de Manuel Garrote. El fiscal relata los hechos en la siguiente forma: Que en la noche del 29 al 30 de Junio de 1905 se encontraron en el baile que la «Sociedad Espronceda» celebraba en la calle Chapín, de esta ciudad, los jóvenes Ataulfo Díaz Granado y Manuel Garrote Martínez, entre los que existían motivos para que uno y otro desearan darse explicaciones, y con tal motivo el Díaz invitó á Garrote á bajar á la calle, bajando la escalera primero Díaz; que al llegar á la puerta se colocó en medio de la calle, y después Garrote, y al presentarse éste en en la puerta, hacia ella volvió Díaz, dando á Garrote un golpe con una faca, produciéndole una herida penetrante en el vientre, que fué causa de que falleciera á los pocos momentos, sin que en la calle mediara entre agresor y agredido disputa ni cuestión alguna y sin que Garrote llevara armas de ninguna clase.

Estos hechos los califica de asesinato por concurrir la circunstancia de alevosía. Igualmente califica el acusador privado, y en cambio la defensa sostiene que bailando Ataulfo Díaz con Pastora García se acercó Garrote diciéndole que cuando acabara de bailar fuese á verlo porque tenían que hablar; que terminado el baile se acercó Ataulfo á Garrote, quien lo invitó á bajar haciéndolo primero éste y después Ataulfo y ya en la calle Garrote cogió de la americana al procesado y despues de darle contra la pared dos ó tres veces como hiciera ademán de sacar un arma, para defenderse sacó Ataulfo la faca y le acometió. Entiende que concurre la circunstancia eximente de legítima defensa.

La Sala se llena de gente, lo que demuestra la curiosidad que despierta este juicio en que agresor y agredido eran vecinos de esta capital y sobre todo, la familia del interfecto muy conocida. El Tribunal lo forma, según decíamos ayer, el presidente Sr. Escribano y los magistrados Sres. Vera y Martínez; lleva la voz del Ministerio Fiscal D. Juan Zugasti; la acusación privada está encomendada al letrado D. Fernando Abarrátegui y procurador Sr. Dacal; y la defensa del procesado á D. José Albarrán y procurador D. Manuel Llerena.

Ataulfo Díaz

A preguntas del fiscal, Sr. Zugasti, declara que el día 22 de Junio de 1905 hubo baile en Espronceda y aquella noche sacó á bailar á Carmen Rodríguez, quien le prometió bailar con él; que al llegar el momento, Carmen le dijo que no bailaba porque tenía callos; con este motivo él supo que Carmen no era hija de socio y acudió al presidente para que la echaran. Que sin duda el novio de Carmen, Manuel Garrote, supo esto y en el baile del día 29, festividad de San Pedro, fué Garrote y cuando estaba bailando con Pastora, le dió en el hombro diciéndole que cuando acabase fuera á hablar con él; que así lo hizo y entonces Garrote le invitó á bajar á la calle, haciéndolo así éste delante y él detrás, y en la puerta de la calle lo cogió de la solapa de la chaqueta y le dió Garrote dos ó tres golpes contra la esquina de la puerta y por tercera vez le dió un empujón que lo echó á la regadera, que estuvo á punto de caerse y al incorporarse vió que Garrote sacaba un arma por lo que él sacó la faca y lo acometió, pero ni aun siquiera se dió cuenta de que lo había herido, pues echó á correr y lo detuvo el sereno junto á la esquina de la calle Céspedes. No conocía á Garrote ni sabía cómo se llamaba.

Testigos

Angel Martínez Alvarado (a) *Cagueta.*—Que salió del Gimnasio con Garrote y fueron á Espronceda á felicitar á un amigo que se llamaba Pedro y á ver si estaba la novia de Garrote; que llegaron allí y se sentaron en un diván, y al pasar Ataulfo bailando con una le dijo que al terminar hiciera el favor de ir á hablar con él, y que entonces le dijo Garrote al declarante que iba á preguntarle por qué quiso echar á su novia; que después se acercó Ataulfo y se sentaron juntos, bajando después por invitación de Ataulfo, que iba delante, detrás Garrote y por último el declarante; que al llegar al zaguán se volvió Garrote diciéndole que recogiera los sombreros, y en un momento, como un minuto que pudo tardar en cogerlos, que estaban á seis ó siete pasos, al volverse vió que Garrote se caía y lo cogió, oyéndole: «¡Compañero, me han matado!» Que ni arriba hubo disgustos, ni por la escalera, y que en la puerta no hubo ni conversación, ni riña, y que ni Garrote sacó navaja, ni la llevaba.

Maximina Caldito Real.—Qué á las dos de la madrugada salió á buscar á su marido y al pasar por la puerta del baile vió á un hombre en la calle y poco después se asomó otro á la puerta, en cuyo momento avanzó el que estaba en la calle y dió al de la puerta un golpe en el vientre, viendo que se encogía y que entonces salió otro y cogió al que recibió el golpe. Que ni oyó palabras ni disputa; ni vió que uno cogiera al otro de la americana y que todo fué rapidísimo.

José Boza, (sereno).—Que al llegar aquella noche á la calle de Chapín vió correr al procesado con un cuchillo que chorreaba sangre, por lo que le dió el alto y lo detuvo, diciéndole entonces Ataulfo que había herido á uno; que frente á la puerta del baile estaba tendido Garrote con las tripas fuera y lo llevaron al Hospital. No tenía armas el herido.

Florencio Vadillo, (sereno).—Como el anterior. Condujo al herido al Hospital muriéndosele en el camino, lo registró y no le encontró arma ninguna como tampoco en el suelo.

Pastora García Merchó.—Que cuando bailaba Ataulfo con ella no vió que nadie se le acercara ni lo llamara y que después de bailar con él oyó un pito y al asomarse al balcón vió á Garrote en el suelo y oyó que Ataulfo lo había matado.

Carmen Rodríguez Daza.—Novia que fué del interfecto. Refiere lo del baile y afirma que nunca accedió á bailar con Ataulfo. En el momento de interrogarla la defensa sufre un ataque y es sacada por los alguaciles y policía á una habitación contigua, oyéndose en la Sala los gritos que daba.

Testigos de la acusación

Pedro Majada.—Fué el amigo que fueron á felicitar Garrote y Angel, los convidó y al querer marcharse Garrote lo retuvo quitándole el sombrero; poco después ocurrió el hecho.

Francisco Carpintero.—Oyó á Maximina aquella noche en su casa, donde la recogieron accidentada, referir los hechos en la forma que indicó.

Manuel Aguilar, presidente de Espronceda.—Refiere la queja de Ataulfo contra Carmen Rodríguez.

Julián San Teodoro, portero de la Sociedad.—Los vió bajar sin saber la forma en que iban, pero sí que Garrote bajaba como saltando y en broma y en seguida ocurrió el hecho.

Angel Miguel.—Oyó el día 11 en la plaza de la Soledad á Ataulfo que alguna noche había de ocurrir algo en la Sociedad y que iban á salir los socios hasta por los balcones.

Benito Tobías.—Que oyó la misma conversación que el anterior.

Testigos de la defensa

Catalina Sánchez, vecina de Ataulfo.—Que no es pendenciero ni camorrista.

Magdalena Antúnez.—Igual.

Vicente Chamorro.—Igual.

Casimiro Panadero, sereno del barrio.—Igual.

D. Guillermo Calderón, jefe de vigilancia.—Nunca le ha visto al procesado en cuestiones.

D. Joaquín Suárez, ex-inspector de policía.—Igual.

José Crespo.—Tuvo al procesado de aprendiz de albañil y nunca le vió en cuestiones.

Francisco Mora.—Que la novia de Garrote le dijo que bailaría con el, y al llegar el momento le dijo que tenía callos.

Francisco Heredia, testigo original, procesado por hurto.—Estaba en la calle del Burro y al irse para su casa que es la Plaza de Santo Domingo, se bajó por la calle Céspedes y al llegar á la calle Chapín vió que uno cogía á otro por la chaqueta y le daba contra la pared, por lo que se volvió para atrás.—Sin duda á este testigo no le gustan esas cosas.—Pero todo esto lo contó á los presos de la carcel y por eso declara ahora por primera vez.

Felisa Chaves.—Estando en la cárcel hablando con su hijo vió que Ataulfo hablaba con su madre y lloraba y entonces Heredia le dijo que él lo había visto todo y sabía que se había visto precisado á herir á Garrote.

Manuel Flores.—Oyó á Heredia en la cárcel referir lo consignado y que dijo que la cuestión había sido *en la calle Cerrajería.*

Miguel Burgos.—Solo le oyó á Heredia en la cárcel que lo había visto todo pero no le oyó referir el sucesivo.

Prueba documental

Se leyó el informe de auptosia, la descripción de la faca, certificación de defunción de Manuel Garrote, informe de buena conducta del procesado y hoja negativa de antecedantes penales.

Como el fiscal y la defensa sostuvieran como definitivas sus conclusiones provisionales, y la defensa que las reformaba, se suspendió el juicio por el tiempo necesario para ello, y á las dos se leyó el escrito de la defensa, que sostiene la eximente incompleta de legítima defensa, puesto que concurre el requisito de haber sido agredido el procesado por Garrote, y además el de que éste no provocó el suceso, no concurriendo la necesidad racional de defenderse. Que concurren además en favor del procesado las circunstancias atenuantes de no haber tenido el procesado intención de causar la muerte al Garrote y que éste amenazó y provocó al Ataulfo inmediatamente antes.

En este momento se suspendió el juicio, que comenzará hoy con los informes. Eran las dos y media.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

ASUNTOS EXTREMEÑOS

FIESTAS MARIANAS

Veladas literarias en Fregenal de la Sierra y en Cáceres

Con motivo de la coronación de la centenaria y devota Imágen de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de Fregenal de la Sierra y de haber ahora, recientemente, confirmado Su Santidad Pío X el voto de los cacereños de tener por Patrona á la Santísima Virgen de la Montaña, se proyecta en una y otra ciudad, Fregenal y Cáceres, celebrar estos dos acontecimientos religiosos con *veladas literarias* en honor y devoción á la excelsa Señora.

Ciertamente que todo extremeño, amante de su tierra, verá con júbilo como al calor de la fe sazonan los frutos del ingenio y se reanima el amor á las letras para rendir este tributo de las más excelentes de las artes bellas, la elocuencia y la poesía y el canto y la música á la que es Madre de la Sabiduría, *sede sapientiae!*

En todas partes se ha hecho lo mismo: con Juegos Florales, con certámenes, con Veladas Literarias, han festejado (en las ocasiones solemnes análogas á las de ahora Fregenal y en Cáceres) á la Señora, los valencianos á su Patrona la Virgen de los Desamparados; los catalanes á la de Monserrat; los aragoneses á la del Pilar; los vascos á la de Begoña; los sevillanos á las de los Reyes... Y en el extranjero, en no lejana fecha se celebraron los Congresos marianos de Liorna (Italia, 1895) de Florencia, (íd. 1897) de Turín, (íd. 1898) de Lión (Francia, 1900) de Friburgo (Suiza, 1902) y de Roma (1904): demostración concluyente de que estas fiestas literarias, son siempre un delicado obsequio á la madre de Dios, el de más valía, que puede ofrecer el hombre, después de los actos del culto, público y privado, y de la excelencia de la oración cristiana.

Pero no tenemos nosotros que acudir al ejemplo de extrañas naciones, cuando siempre en España, *la tierra de María Santísima* se pudiera formar una ingente biblioteca, no ya con los versos de nuestros poeta (y con solo versos sería ya inmensa!) sino con los libros de nuestros escritores y los discursos de nuestros oradores que pudiéramos decir *marianos*, los Granada, los Diez, los Vega, los Azevedos...

¿Y de bella literatura? ¡Quizás no exista pueblo ninguno como el nuestro que más joyas literarias haya ofrendado á la Virgen Santísima. ¡No hay sino recordar, no más, que nuestros celebérrimos *Autos*, bizarro alarde de la religiosidad española, suprimidos airadamente en el siglo XVIII tan solo por que al afrancesado Moratín y otros de su laya, se les ocurrió que eran *supersticiosa costumbre* y *composiciones absurdas:* influídos seguramente de protestantes jansenistas y enciclopedistas enemigos jurados del catolicismo y la católica España.

Siempre, pero siempre, aquí en nuestra tierra las festividades religiosas causaron al público regocijo motivando fiestas populares organizadas por los Municipios «dando gran realce á las procesiones—dice Danvila—los gigantones, danzas y tarascas» y haciendo memorables en el pueblo dichas fiestas religiosas «las loas, los carros, las mogigangas, las músicas, los entremeses... y las corridas de toros. Y si todo esto, tradicional en España, fué compatible con las fiestas religiosas ¿cuánto más no lo serán las veladas literarias, por ser, sin duda alguna, más cultas, más directamente dirigidas al gozo y contentamiento del espíritu recreándose con los primores de la elocuencia, la inspiración poética y las dulzuras de la música, puestas al servicio de la Virgen cuyas grandezas expone el orador, cuyos beneficios pregona el poeta y cuyo triunfo canta la música despertando en las almas la veneración, la gratitud y la admiracióu á la que siendo Madre de Dios, lo es nuestra y más especialmente por el vínculo que supone su especial y principal Patronato?

¡Adelante, adelante! La velada literaria en honor de Nuestra Señora es un excelente medio de expresar la ardiente devoción y propagarla y arraigarla: es ofrecerla al modo de Abel los más escogidos frutos; los frutos de la inteligencia y del corazón: los del talento y el sentimiento por el medio más noble de expresión que resuena en la tierra: la palabra.

KALL D'ERÓN

5 de Abril de 1906.

De todas partes

Anécdota forense

Con motivo del fallecimiento del abogado madrileño, D. Mariano Muñoz Rivero, tan conocido en toda Extremadura, refiere un periódico lo siguiente:

El nombre de Muñoz Rivero como abogado, unido á los procesos más célebres que se han visto en los últimos veinte años, ha logrado justa fama por su elocuencia al informar, y sobre todo por su habilidad dirigiendo la prueba en el juicio oral.

En esto de dirigir la prueba era Muñoz Rivero un gran maestro; sus preguntas á los testigos de cargo eran hechas con una habilidad que casi siempre les arrancaba contestaciones favorables para el que se sentaba en el banquillo.

Algunas veces ese don de preguntar fue celebrado con muestras de aprobación por parte del público.

Acometedor en el informe, preparaba siempre éste, logrando las más de las veces llegar á él habiendo derrotado antes á sus contrarios, ridiculizándoles con una pregunta, desvirtuando sus manifestaciones con una indicación ó con un gesto.

No hace mucho tiempo se celebraba la vista de una causa en la Sección cuarta; Muñoz Rivero se hallaba en el banco de la defensa.

Empezaron á desfilar testigos, y uno de los primeros que entró fué un pobre viejo, que aseguraba haber oido una serie de insultos que el procesado había dirigido al muerto.

¿A qué distancia estaban de usted los dos que regañaban?—le preguntó Muñoz Rivero al testigo.

—A unos diez ó doce metros, contestó el declarante.

El abogado siguió interrogando al testigo; pero bajando el tono de voz en que hacía las preguntas.

Y el testigo, acercándose al banco de la defensa, quería volverse todo oídos para saber lo que el letrado le preguntaba; sus esfuerzos resultaban inútiles.

Muñoz Rivero se dirigió al tribunal, y desistiendo de continuar preguntando, dijo:

«Señor presidente: Si no me oye el testigo, y estoy á pocos pasos, juzgue cómo oiría á los que se hallaban á bastantes metros de él. Es sordo, señor presidente.»

En efecto, lo era, Muñoz Rivero lo sabía y quiso demostrárselo al tribunal.

El público celebró la habilidad del abogado, y no hay que decir que allí acabó su declaración el pobre viejo.

Muñoz Rivero era un entusiasta partidario del Jurado, con el que consiguió sus más ruidosos triunfos.

Una anécdota

Felipe V, viniendo en 1707 á tomar posesión del reino de España, al pasar por Monthery fué saludado por el rector del pueblo acompañado de sus convecinos.

—Señor—le dijo—: las grandes arengas son molestas, y los que las hacen fastidiosos. Por esta razón me concretaré á contaros un romance.

En efecto; lo verificó, llenándole de alabanzas, como era natural, y el Monarca, satisfecho de la improvisación, dijo:—Que se repita—; lo que hizo éste al momento con mayor alegría y entusiasmo. Cuando hubo concluído, el Rey mandó que le dieran 10 luises, y acto contínuo el buen rector añadió también:—Que se repita.

Habiendo caído esto muy en gracia al joven Soberano, dispuso se le doblara la cantidad.

Curación asombrosa

La *Tribuna de Ginebra* señala una audaz operación quirúrgica en Alemania.

A consecuencia de una caída por una escalera, la joven Raquel Ronsemberg, de nueve años de edad, se produjo tan graves heridas en el cráneo, que los médicos, después de varias trepanaciones, desesperaban ya de salvarla por tener destruído todo el occipital y el cerebro al descubierto en dos puntos.

Un cirujano berlinés emprendió la sustitución de las partes de hueso que faltaban con placas de plata, que variaban entre dos y cinco centímetros de anchura. La piel empieza ya á cubrir estas placas, muy hábilmente colocadas en el cráneo de la jóven, quien ha salido ya del Hospital.

La caza de fieras

Hippopótamos y girafas, los animales más difíciles de cazar

No es empresa fácil encontrar fieras para los parques zoológicos; casi todas las que se ven en ellos han sido cazadas por viajeros é indigenas del país donde se crían, y vendidas después por agentes que se dedican á esta clase de negocio.

Algunos comerciantes en fieras tienen un cuerpo de cazadores que van á cazar aquellos animales que se piden al mercado y que no hay en él. Si se recibe un pedido de un león africano y no hay ninguno aceptable á juicio del comprador, se emprende la caza hasta que se encuentra un buen ejemplar.

Los leones se cogen generalmente obligándoles á meter la cabeza en las mallas de una red de fuertes cuerdas hechas de tripas retorcidas. A veces cuesta bastante trabajo conseguir que caigan en la red, y se pasan días y días antes de que el león, atraído por el cebo, meta la cabeza. En aquel momento las cuerdas de la red se contraen oprimiéndole fuertamente el cuello, y entonces los cazadores le atan las patas y se lo llevan.

A los tigres se les caza cuando son pequeños, pero antes hay que matar á los padres, que son siempre mucho más fieros que los leones, para poderse apoderar de las crías, las cuales se acostumbran pronto á vivir en cautividad.

De todos los animales, el más difícil de cazar es acaso la girafa. En primer lugar cada vez son más escasas, y además de ser muy asustadizas, corren con una velocidad prodigiosa. El sistema que mejores resultados da para su captura, es el uso de una larga cuerda que tiene en cada extremo una bola de bastante peso. Cuando el cazador consigue acercarse á suficiente distancia, lanza la cuerda de modo tal, que después de volar por los aires dando vueltas, va á enredarse en las patas de la girafa, incapacitándola de hacer ningún movimiento. Como se ve, es bastante difícil la caza aunque se consiga acercarse á ella cuando está suelta, porque adivina la presencia del hombre desde muy lejos.

También es dificilísimo coger un hippopótamo vivo, aun cuando se trate de un ejemplar joven. Hace pocos años unos cazadores se propusieron coger uno joven y salieron de la empresa con las manos en la cabeza.

Para cercarle tuvieron que cubrir una área de cerca de 4.000 kilómetros. Cuando consiguieron acercarse á él estaba durmiendo, y aprovechando tan favorable ocasión, le echaron un lazo de cuerda de gran resistencia. El animal no se dió por enterado y los cazadores tuvieron tiempo de atarle con gran tranquilidad las patas; pero cuando ya creían tenerle seguro, se despertó, y rompiendo las ligaduras que le sujetaban como si fueran de tela de araña, se puso en persecución de sus capturadores, los cuales tuvieron que emprender la huída sin hipopótamo y hasta sin armas.

La casa del Pueblo de Bruselas

Hace pocos días—dice el Sr. M. G. C.—llegó á nuestras manos el *Boletía* de la *Maison du Peuple* (Casa del Pueblo) de Bruselas.

En él se publican los gastos é ingresos habidos durante los seis meses últimos de 1905 en los establecimientos que tiene á su cargo dicha importante aglomeración cooperativa y las utilidades que se han obtenido.

Los balances que el *Boletín* inserta acusan una gran prosperidad. La *Maison du Peuple*, que comenzó á funcionar con 100 socios y 600 francos de capital, contaba al finalizar el año pasado con más de 20.000 cooperadores, que suponen más de 100.000 consumidores, y un activo de 3.401.450 francos.

Solo los bienes muebles é inmuebles que la *Maison du Peuple* posee, valen 2.631.058 francos; en existencias de harinas, carbón, paños, cervezas, vinos y otros artículos de consumo tiene por valor de 429.657; su capital de reserva asciende á 125.000, y en acciones liberadas de otras cooperativas y créditos aparecen invertidos 15.000.

En el espacio de tiempo indicado tuvo la *Maison du Peuple* nada menos que 278.855 francos de utilidades. El ramo de panadería es el que más beneficios le reportó. En las dos grandes fábricas de que es dueña, elaboró 4.965.291 panes—en los que empleó 36.062 sacos de harinas de 100 kilos—y en su venta produjo 1.346.652 francos; el semestre anterior superó la venta en 38.000, que dejó 217.935 de ganancia.

La expendición de carbón produjo 14.221 francos de utilidad; la de comestibles, 20.229; los diversos cafés que explota arrojaron 8.395 de beneficios, y las tres carnicerías, 6.000. Por la venta y confección de vestidos, calzado y otros artículos obtuvo 16.014.

Parte de las utilidades que produce á la *Maison du Peuple* sus negocios se invierten en facilitar á sus asociados asistencia médico-farmacéutica. Las familias que hacen un gasto al semestre de 75 francos tienen derecho á que se preste esos servicios gratuítamente á uno de sus miembros; las que gastan 150, á dos; las que gastan 225, á tres, y así sucesivamente; es decir, que cada 75 francos de consumo dan opción á la asistencia gratuíta de una persona.

Los cooperadores que sólo consuman por valor de 50 francos pueden utilizar estos servicios, pagando 5 céntimos semestralmente, y los que gasten 25, pagando 10 céntimos.

Para la asistencia médico-farmacéutica, tiene la *Maison du Peuple* 20 doctores y 23 boticas.

En el semestre de que hoy nos ocupamos, auxilió la *Maison du Peuple* con 27.584 panes y otras substancias alimenticias—por valor de más de francos 15.000—á los cooperadores faltos de recursos, y dedicó á la propaganda 15.343, sacando estas cantidades de los beneficios alcanzados.

Cáceres al día

Información

Se ha dispuesto por la Dirección general de Penales que pasen á extinguir su condena al presidio de Ocaña, los penados de este correccional Doroteo Blanco y Rogelio Domínguez.

—La Comisión provincial ha acordado se lleven á efecto por administración las reformas proyectadas por el señor arquitecto en algunas dependencias del Palacio provincial.

—Se ha recibido en este Gobierno civil el estado, rectificado, de la constitución del Ayuntamiento del pueblo de Santiago de Carbajo.

—Dícese que el 29 del actual piensan celebrar en nuestra plaza de toros una novillada varios artistas de esta localidad.

—Por la alcaldía de Hoyos se reclama de este Gobierno civil la busca y captura del vecino de dicho pueblo, Jorge A. Antúnez, que el día 14 del pasado mes desapareció de su hogar doméstico.

—Hoy ha tomado posesión de la Presidencia de la Audiencia Territorial, el Sr. D. Francisco de Paula Mifsut.

—Hase presentado ante el juez municipal de Navamoral, Anastasio Cervigón García, que el día 18 del pasado mes se fugó de su casa de Granadilla.

—Para el reconocimiento de exenciones militares han sido citados ante la Comisión mixta de Reclutamiento los pueblos siguientes:

Para el día 6 del mes actual, Garrovillas, Acehuche, Arco, Cañaveral, Casas de Millán, Hinojal y Monroy; para el 7, Nava del Madroño, Pedroso, Portezuelo, Santiago del Campo, Talaván, Coria, Cachonilla, Calzadilla, Campo (villa), Casas de Don Gómez y Casillas de Coria.

En dichos reconocimientos actúa como vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento el coronel Sr. Echagüe.

—Hoy celebrarán sus días las señoritas de Sánchez, Carvajal, Montenegro, García Becerra, Rodríguez, Montánchez, Quirós, Ruíz y Gutiérrez del Caño. Mil felicidades.

—Según nuestras noticias, en Villanueva de la Sierra y otros puntos de aquella región se vende actualmente la cántara de treinta y dos libras de aceite nuevo, á sesenta reales, y de añejo, á sesenta y cinco.

—Ha salido para Zamora, donde se propone pasar esta Semana Santa, el decano de este ilustre Colegio de abogados, D. José Luis Gómez Santana.

—Bajo la presidencia del señor arcipreste se ha constituído la Junta que ha de organizar los festejos con los que se ha de conmemorar dignamente la institución canónica de la Virgen de la Montaña. Según hemos oído, es probable que en la novena predique el afamado orador sagrado R. P. Jiménez Campaña, de las Escuelas Pías de Madrid.

A. DE MIRABAL

Cáceres 5 de Abril de 1906.

Audiencia Territorial de Cáceres

Cáceres, 4.

El día 7 del actual se verá en esta Audiencia Territorial el pleito procedente del Juzgado de Garrovillas, sobre reivindicación de bienes, en el que son litigantes doña Filomena Casas y los señores D. Felipe y D. Valentín Lucas Pulido y otros. Defiende á la primera parte D. Germán López, y á la segunda, el Sr. Chaves.

***

El día 7 del corriente mes se verá en esta Audiencia Provincial la causa, por lesiones, seguida contra Cándido H. Cáceres, procedente del Juzgado de Coria. Es defensor el Sr. Córdoba.

En el mismo día se verá también en la Audiencia Provincial otra causa, por desacato á la autoridad, procedente del Juzgado de Hervás y seguida contra Dolores Sánchez Martín.—**M.**

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido. Badajoz.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Se vende en pública subasta el día 8 del corriente, á las diez de su mañana, una huerta cercada con abundantes aguas, muchos y variados árboles frutales, con su gran casa, ocupando una excelente vega en el término de Valverde de Leganés, presupuestada en cuatro mil quinientas pesetas, libre de todo gravámen y conocida por la huerta del Romero, donde se llevará á cabo la referida subasta.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matríz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Un testimonio de indiscutible autoridad

Sr. D. Jerónimo Farré.

Muy señor mío y de mi consideración: Contestando á su atenta, debo manifestarle que, en efecto, aconsejé al Sr. N..., de sesenta años, operado por mí, de una fístula estercorácea, el empleo de un braguero para contener una hernia traumática consecutiva á dicha operación.

Dicho señor vino á verme, llevando colocado un braguero hecho por usted, según me indicó el paciente, cuyo braguero contenía perfectamente dicha eventración, objeto que me proponía al aconsejarle el empleo de dicho medio.

Al hacer esta manifestación, cumplo con un deber de cortesía para con usted y de veracidad, aprovechando este motivo para reiterarme suyo afectísimo, seguro servidor y amigo.—J. RIBERA Y SANS.

Madrid 29 de Enero de 1906.

Esta carta, suscrita por el ilustre catedrático de Clínica quirúrgica, en la Universidad de Madrid, nos releva de decir nada de cuenta nuestra, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario, como el testimoniado por ese eminente operador, en que se trataba de una eventración enormísima, del tamaño de una cabeza de feto por lo menos, obtuvimos un éxito tan franco, consiguiendo contenerla ¿qué no podemos prometernos en todas aquellas hernias naturales, ean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operacacón, sino de una manera espontánea durante un acceso de tos, ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el ortopédico **Don Jerónimo Farré Gamell,** en CACERES durante los días 7 y 8 de Marzo, de once á una y de tres á seis, en la FONDA SALMANTINA.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 5 ABRIL 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 763'2.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 12'8; termómetro húmedo, 11'2.

Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 21'0; termómetro húmedo, 15'4.

Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, cubierto.

Temperatura máxima al sol, 30'0; á la sombra, 21'7; mínima, 9'5; lluvia, 0'0; agua evaporada, 5'0.

La oferta y la demanda.

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 5.—Trigos rubios, de 54 á 56 reales fanega, según clase y peso; cruches, de 52 á 54, (de estas dos especies sin operaciones); cebada, de 32 á 34; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 80 á 90; finos, de 120 á 140, según tamaño; avena, de 23 á 24.

MIAJADAS, 4.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 48; albares, 48; cebada, 28; garbanzos superiores, 140; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 20; gris, 19; centeno, 40; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

NOGALES, 4.—Trigos rubios, 57 reales las 96 libras; blancos, 57 las 94; cebada, 31 reales fanega; garbanzos superiores, 120; medianos, 95; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 18; vinagre, 16.

LOS SANTOS, 4.—Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añeja, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

SANTA AMALIA, 4.—Trigos rubios, 56 reales las 96 libras; blancos, 54 las 94; albares, 50 las 90; cebada, 36 las 70; avena negra, 20 las 54; gris, 20; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 10; vinagre, 8.

VILLALBA DE LOS BARROS, 4.—Trigo, de 64 á 66 reales fanega; cebada, de 32 á 34; aceite, 50 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 4.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 56; cebada, 34; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 10.

PUEBLA DE LA CALZADA, 4.—Cebada, 30 reales fanega; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; avena negra, 23; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 16.

Otros mercados.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 45 reales una.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 reales una. Tendencia firme.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo á 47 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 80 fanegas de trigo de 46 á 46'25 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45 á 45'25 reales las 92 libras; cebada á 25 reales fanega.

RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 200 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 206 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños.

NOGALES, 4.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 122; de un año, 264; carneros, 100; ovejas viejas, 52; borras, 61; corderos, 68.

MIAJADAS, 4.—Cerdos al destete, 70 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 250.

FUENTE DEL MAESTRE, 4.—Bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; cerdos al destete, 45; de seis meses, 100; de un año, 200.

LOS SANTOS, 4.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas.

LOS SANTOS, 4.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

FUENTE DEL MAESTRE, 4.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

APERTURA DE NUEVO ESTABLECIMIENTO

PLAZA DE SAN JUAN Y CALLE DE MORENO NIETO

En la primera quincena del presente mes tendrá lugar la inauguración de un elegante y bien surtido establecimiento de tejidos, en el que encontrará el distinguido público las últimas creaciones de la moda, recien adquiridas en

PARIS, LONDRES Y BERLIN

Morgan & Elliot

Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid

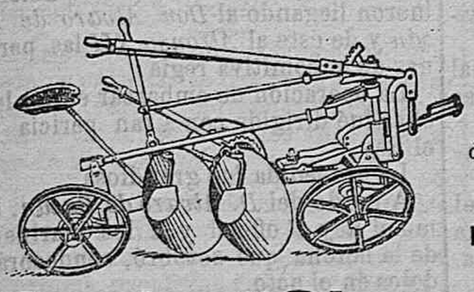

DEPÓSITO EN

Valladolid

directamente de la fábrica á precios de fábrica

—

DESCUENTOS

Á REVENDEDORES

Arados "Chattanooga,,

ORDINARIOS Y DE DISCO

BOMBAS de todas clases

Sucesores de A. F. Abrahamson

Paseo de Recoletos, 16, Madrid

✝

LA FUNERARIA

La más antigua empresa fúnebre de Badajoz, á cargo del conocido industrial

Antonio Palomo

DESPACHO: CALLE SAN JUAN, NÚMERO 40

Servicio permanente

Dadas las buenas condiciones en que trabaja esta casa, por sus conocimientos y economías, á la par que por sus numerosas relaciones, es por lo que hoy se la puede considerar como la única para competir con las mejor montadas, tanto fuera como dentro de la capital.

Su prontitud en cumplimentar cuantos encargos se le confían diariamente, tanto de los pueblos de esta provincia como de la capital, la ponen á la altura de las mejores de su clase.

Nota. En días festivos y en horas extraordinarias, recibe esta casa los encargos en la calle de Santo Domingo, número 26.

TALLER DE MARMOLES DE

Antonio Paredes Gómez

ALMENDRALEJO

Especialidad en chimeneas y lápidas

J. Lecaroz Leal

CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

LA GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituído el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

SIEMPRE café de LA CUBANA

Segadora Deering IDEAL

Segadora agavillado

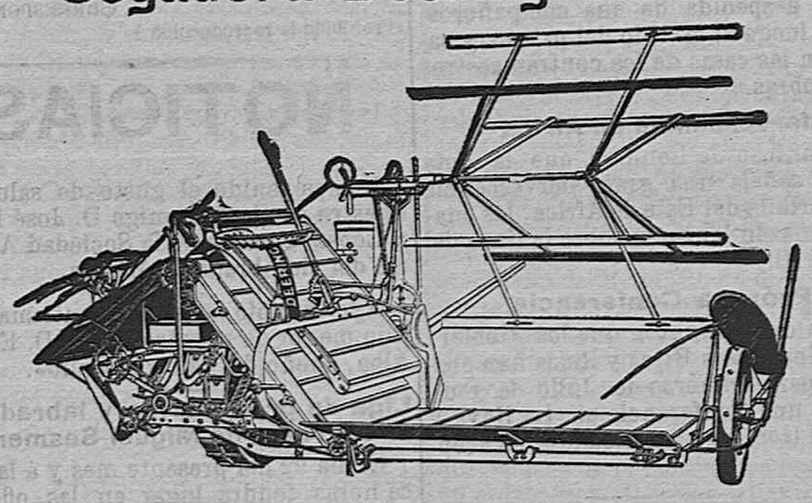

Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid

Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

NÁTERA & GARCÍA LUNA

Agencia General de Seguros

SEVILLA	CADIZ
Hernando Colón, 10	Cánovas del Castillo, 15
SEGUROS SOBRE LA VIDA	SEGUROS MARITIMOS

Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes

"HISPANIA,,

JOSE M.ª TEJERA

SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosáicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLÁ

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

SASTRERIA Y PAÑERIA DE

JUSTO GARCIA

San Juan, 23, Badajoz

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Ultimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,,

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Sucesores de Kribben

Telegramas.-Telefonema. Perland-Madrid **Juan de Mena, 7, Madrid** Teléfono número 1.159

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.

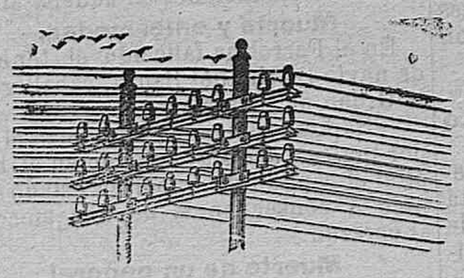

Cables, conductores aéreos y subterráneos. — Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltáico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

Aparatos y Material

accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

---

"LA LLAVE,,

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA

al por mayor y menor

DE

Baras Hermanos

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55

SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas

de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

"HERCULES,,

"HERCULES,,

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidda de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:

Casa Diego Martín Martos

GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,,

"HÉRCULES,,

TALLERES

DE LA

Asociación del Buen Pastor

Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación. calle Fabiola, núm. 15, Sevilla.

En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para reciennacidos, camisas de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

LA AGRICULTORA

Fundición de hierro, Talleres de maquinaria Construcciones de herrajes para edificios y calderería gruesa

Ricardo García Maraver

INGENIERO INDUSTRIAL

Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3

SEVILLA

Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

E. Adema y Comp.

SUCESORES DE TASTET

Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorje, 28

SEVILLA

Casa fundada en 1852

Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.